



**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

**DIRECTORIO DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS Y OTRAS INSTITUCIONES (Resoluciones y Actas de las Sesiones)**

Descripción de la temática	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
SESIÓN ORDINARIA	OCTAVA SESIÓN ORDINARIA 06 DE SEPTIEMBRE DEL 2023	<a href="#">Link</a>	RESUELVEN APROBAR EL MANTENIMIENTO DEL ESTADIO QUE SE REALICE DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE. POR CONJUNTO APRUEBAN EL INICIO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DEL CERRAMIENTO DE CALLATE.	OCTAVA SESIÓN ORDINARIA 06 DE SEPTIEMBRE DEL 2023	JUNTA PARROQUIAL	<a href="#">Link</a>
SESIÓN ORDINARIA	NOVENA SESIÓN ORDINARIA 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2023	<a href="#">Link</a>	RESUELVEN EN APROBAR QUE SE INCLUYA EN EL PROYECTO DEL ADULTO MAYOR UN PRESUPUESTO PARA LA PRESENTACIÓN CULTURAL DEL GRUPO DEL ADULTO MAYOR. LOS MIEMBROS DE LA JUNTA PARROQUIAL DECIDEN QUE SE RESPONDA POR ESCRITO SOLICITANDO LA FACILITACION DE UN ESPACIO A TRAVES DE UNA ESCRITURA PUBLICA A NOMBRE DEL GAD PARROQUIAL PARA INICIAR CON LOS ESTUDIOS PARA LA CONTRUCCION DE LAS BATERIAS SANITARIAS DEL BARRIO ISRAEL.	NOVENA SESIÓN ORDINARIA 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2023	JUNTA PARROQUIAL	<a href="#">Link</a>
<b>FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>					29/9/2023	
<b>PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>					MENSUAL	
<b>UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):</b>					SECRETARIA- TESORERA	
<b>RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):</b>					LCDA. SILVIA MOPOSITA	
<b>CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>					<a href="mailto:juntapresidenteurbina19@yahoo.com">juntapresidenteurbina19@yahoo.com</a>	
<b>NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>					032 490 – 138	